



DECRETO N° 956

CHIGUAYANTE, 25 MAY 2018

VISTOS : El Acuerdo N° 60-15-2018 de fecha 23 de mayo de 2018, de sesión ordinaria del día 23 de mayo 2018, el reconocimiento de nuevos ingresos y distribución gastos, el Presupuesto Municipal año 2018 aprobado y autorizado según el Decreto Alcaldicio N° 2458 de fecha 20/12/2017 y en uso de las atribuciones que me confieren los Art. 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO : Apruébese la modificación presupuestaria N°3 y modifíquese el presupuesto municipal del año 2018, de la siguiente forma:

SUBT.	ITEM	ASIG	SUBA	CONCEPTO	AUMENTO	DISMINUCIÓN
INGRESOS						
05				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	117.474.940	
05	03			De Otras Entidades Publicas	117.474.940	
05	03	002		De la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo	117.474.940	
08				OTROS INGRESOS CORRIENTES	15.000.000	
08	01			Recuperación y Reembolsos por Licencias Medicas	15.000.000	
08	01	002		Recuperaciones Art. 12 Ley N°18.196 y Ley N°19.117 Art. Único	15.000.000	
				TOTAL AUMENTO DE INGRESOS	132.474.940	
GASTOS						
21				GASTOS EN PERSONAL	99.715.311	
21	02			PERSONAL A CONTRATA	99.715.311	
21	02	001		Sueldos y Sobresueldos	90.831.546	
21	02	002		Aporte Empleador	1.743.765	
21	02	003		Asignaciones Por Desempeño	7.140.000	
24				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	127.474.940	
24	01			AL SECTOR PRIVADO	127.474.940	
24	01	004		Organizaciones Comunitarias	10.000.000	
24	01	999		Otras Transferencias al Sector Privado	117.474.940	
29				ADQUISIC. DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	21.160.616	
29	01			TERRENOS	660.616	
29	03			VEHICULOS	15.000.000	
29	04			MOBILIARIO Y OTROS	3.000.000	
29	06			EQUIPOS INFORMATICOS	2.500.000	
29	06	001		Equipos Computacionales y Periféricos	2.500.000	



Decreto N° 956 /

31				INICIATIVAS DE INVERSION	7.500.000	
31	02			PROYECTOS	7.500.000	
31	02	004		Obras Civiles	7.500.000	
31	02	004	366	Reparación Multicancha Chiguayante Sur	7.500.000	
35				SALDO FINAL DE CAJA		123.375.927
				TOTAL DE AUMENTOS (DISMINUCIÓN)	255.850.867	123.375.927

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE,



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL



JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE

JARV/LTS/RFC/rfc.

Distribución:

- Sr. Intendente de la Región del Bio Bio.
- Sr. Gobernador de la Provincia de Concepción.
- Sr. Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo.
- Dirección Jurídica
- Dirección de Control.
- Dirección de Adm. y Finanzas.
- Secretaría Comunal de Planificación.
- Secretaría Municipal.





Alcalde

**I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
SECRETARIA MUNICIPAL**

CHIGUAYANTE, mayo 23 de 2018

ACUERDO N° 60 - 15 - 2018

MAT.: Modificación Presupuestaria Municipal N° 3/2018.

Señor Alcalde:

El Concejo Municipal de Chiguayante, en su Sesión Ordinaria de fecha 23 de Mayo de 2018, adoptó el siguiente acuerdo:

1.- Se aprueba la Modificación Presupuestaria Municipal N° 3/2018, en los ítems que a continuación se indican:

SUBT.	ITEM	ASIG	SUBA	CONCEPTO	AUMENTO	DISMINUCIÓN
				INGRESOS		
05				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	117.474.940	0
05	03			De Otras Entidades Publicas	117.474.940	0
05	03	002		De la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo	117.474.940	0
08				OTROS INGRESOS CORRIENTES	15.000.000	
08	01			Recuperación y Reembolsos por Licencias Medicas	15.000.000	
08	01	002		Recuperaciones Art. 12 Ley N°18.196 y Ley N°19.117 Art. Único	15.000.000	
				TOTAL AUMENTO DE INGRESOS	132.474.940	
				GASTOS		
21				GASTOS EN PERSONAL	99.715.311	
21	02			PERSONAL A CONTRATA	99.715.311	
21	02	001		Sueldos y Sobresueldos	90.831.546	
21	02	002		Aporte Empleador	1.743.765	
21	02	003		Asignaciones Por Desempeño	7.140.000	
24				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	127.474.940	
24	01			AL SECTOR PRIVADO	127.474.940	
24	01	004		Organizaciones Comunitarias	10.000.000	
24	01	999		Otras Transferencias al Sector Privado	117.474.940	
29				ADQUISIC. DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	21.160.616	
29	01			TERRENOS	660.616	
29	03			VEHICULOS	15.000.000	
29	04			MOBILIARIO Y OTROS	3.000.000	
29	06			EQUIPOS INFORMATICOS	2.500.000	
29	06	001		Equipos Computacionales y Periféricos	2.500.000	
31				INICIATIVAS DE INVERSION	7.500.000	
31	02			PROYECTOS	7.500.000	
31	02	004		Obras Civiles	7.500.000	
31	02	004	366	Reparación Multicancha Chiguayante Sur	7.500.000	
35				SALDO FINAL DE CAJA		123.375.927
				TOTAL DE AUMENTOS (DISMINUCIÓN)	255.850.867	123.375.927



CHIGUAYANTE, mayo 23 de 2018
ACUERDO N° 60 - 15 - 2018
MAT.: Modificación Presupuestaria Municipal N° 3/2018.

2.- Se encomienda a la Dirección de Administración y Finanzas la redacción de los documentos que dicen relación con lo expuesto precedentemente.

El presente acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Presidente del Concejo, Alcalde Sr. José Antonio Rivas Villalobos, y de los Concejales presentes, Sr. Carlos Benedetti Reiman; Sr. Luis Ríos Melillán; Sr. Manuel Álvarez Silva y Sr. Ulises Sepúlveda Rubilar; con la abstención del Concejel Sr. Manuel Álvarez Silva y con el rechazo de la Concejal Sra. Jessica Flores Reyes.

Lo que comunico a Ud., para su conocimiento y fines.

Le saluda atentamente,



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL

Cúmplase

JOSÉ ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE

DISTRIBUCION

- Sr. Alcalde de la Comuna
- Sres. Concejales de la Comuna
- Direcciones Municipales
- Archivo

LTS/rmv